

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de Resultados a los recursos del Ramo General 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM (F-III), en sus Programas Presupuestarios: F-015 Apoyo a la Vivienda, K-014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, y K-004.- Electrificación Del Ramo 23.- Desarrollo Regional. - Ejercicio Presupuestal 2018	
.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/04/2019	
.3 Fecha de término de la evaluación: 05/09/2019	
.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Yadira Jiménez De La Cruz	Unidad administrativa: Directora de Programación
.5 Objetivo general de la evaluación: Efectuar una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios, para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión y obtener información útil y homogénea que coadyuve a la toma de decisiones.	
.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir al ente y el entorno en el que se desarrolla la gestión de los recursos materia del proceso de evaluación. ✓ Describir el marco normativo que regula la asignación y ejecución de los programas presupuestarios. ✓ Identificar los fondos y los recursos económicos de cada uno de los programas presupuestarios. ✓ Visibilizar los actores ejecutores de los fondos y sus procesos. ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su 	

- vinculación con la planeación nacional, estatal, sectorial y municipal;
- ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
 - ✓ Examinar la estrategia de cobertura y focalización de cada programa presupuestario para visibilizar su ejecución y avances en el ejercicio 2018.
 - ✓ Revisar y analizar los principales procesos y determinar si para los programas presupuestarios se tienen establecidas Reglas de Operación del Programa (ROP), manuales de operación; o bien se cumplimenta la normatividad existente;
 - ✓ Identificar los sistemas de información con los que se opera el fondo y sus programas presupuestarios;
 - ✓ Identificar los mecanismos de rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas de Transparencia Presupuestaria;
 - ✓ Determinar si cada programa presupuestario cuenta con instrumentos tales como: indicadores de resultados; información para medir el grado de cumplimiento de cada programa presupuestario en relación con las metas y objetivos planteados; y
 - ✓ Examinar los resultados de cada programa presupuestario respecto de la atención del programa para el cual fue creado.

.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para la evaluación de los fondos que componen el Ramo General 33, publicadas por el CONEVAL para la Evaluación de los programas y con base en los lineamientos establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (Tdr) para la evaluación piloto de los Fondos del Ramo General 33, desarrollado en conjunto con el CONEVAL 2014-2015; mediante el cual se amplía la evaluación de la planeación, operación, sistematización, transparencia y rendición de cuentas. El trabajo de la evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete y mediante el empleo de análisis cualitativo a los diferentes resultados del fondo.

.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _ x_ Entrevistas _ x_ Formatos _x_ Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las técnicas de análisis empleadas conforme a la metodología propuesta fueron: Análisis del Gabinete, Análisis Cuantitativo, y Análisis de Estadísticas.

Análisis del Gabinete. - Incluyó la revisión de toda la documentación física y electrónica de cada programa presupuestario: sus informes, diagnósticos, normatividad del fondo; así como la revisión del contexto en el que los programas presupuestarios se ejecutaron. El análisis cualitativo se desarrolló a través del método de observación directa a través grupos focales, a los que se les realizaron preguntas y efectuó intercambio de información. En este sentido se desarrollaron reuniones de trabajo.

Se aplicaron 10 entrevistas semi-estructuradas; actividades que permitieron documentar el trabajo de evaluación y tomar conocimiento exacto sobre la operación y funcionamiento del ente, en cuanto a la ejecución del fondo.

También se desarrollaron dos cursos taller; en los que se abordaron los temas básicos de la evaluación del desempeño y el desarrollo de agendas de mejora.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el Programa Presupuestario F-015, Apoyo a la Vivienda, las acciones aplicadas durante 2018 permitieron beneficiar a un total de 156 localidades y mejorar la infraestructura y condiciones de 3,130 viviendas; en las cuales habitan 12,359 personas, integradas por 5,857 hombres y 6,512 mujeres.

Considerando los datos del Informe Anual sobre pobreza y marginación y las localidades beneficiadas con el Programa Presupuestario, se atendieron: Las cinco localidades que pertenecen a las cinco Zonas de Atención Prioritaria Urbana consideradas en el Informe Anual, lo que representa al 100%.

Dos localidades pertenecen a localidades con un muy alto grado de marginación.

16 localidades presentan un alto grado de marginación.

Una localidad pertenece a un grado de marginación media y una localidad pertenece a un bajo grado de marginación.

Por lo cual se afirma que *la orientación del recurso hacia la población objetivo fue de 98% de focalización*, considerándolo un adecuado porcentaje de cumplimiento. Y en el mismo sentido en cuanto al destino de la inversión, el 94.2% del monto total de lo ejercido; se destinó a inversión

directa.

En cuanto al Programa Presupuestario K-014, se observó en el diseño del programa presupuestario que conjunta tres aspectos: mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva; lo que necesariamente conlleva que puedan dirigirse las acciones hacia el fortalecimiento de una educación integral que provea además las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio.

La orientación del gasto es totalmente adecuada al destinarse a atender zonas de atención prioritaria y sobre todo al responder a las peticiones de atención presentadas en procesos transparentes como lo son los comités comunitarios de atención y priorización de obras. Se ejecutaron 24 proyectos para fortalecer la infraestructura educativa, cultural y deportiva de 17 localidades. A través de estos proyectos se mejoró la seguridad de dos escuelas primarias y una escuela secundaria; se construyeron 10 comedores escolares que suministran un espacio adecuado para la toma de alimentos en escuelas públicas, coadyuvando a mejorar la salud y los hábitos alimenticios de los escolares; se construyó un aula didáctica; se construyeron cinco techados en escuelas para sus áreas cívicas y deportivas, obras que contribuyen al mejor desarrollo de actividades de tipo cívico, cultural y deportivo; se construyeron tres áreas deportivas – un parque lineal y una unidad deportiva- en la localidad de Frontera, y se mejoró la infraestructura de un Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. Respecto de las localidades atendidas, es pertinente mencionar que si bien la localidad de Frontera, está considerada como una localidad de baja marginación de acuerdo al catálogo de localidades del Sistema de Apoyo de Planeación de SEDESOL a 2010¹, ello no infiere que no tenga zonas con altos grados de marginación y que requiera atención en cuanto a su infraestructura educativa, cultural y deportiva.

En cuanto al Programa Presupuestario K-004; Electrificación, las acciones aplicadas durante 2018, beneficiaron a 17 localidades en las que habitan **41,192** personas de manera indirecta al ser población potencial que habita en las cercanías, y de manera directa la población objetivo que ha sido beneficiada asciende a 5,331 personas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1.- Fortalezas:

¹ Cfr.- Consulta de Localidades del catálogo de Microrregiones de SEDESOL, disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=270030308>

1. Adecuada y fluida comunicación con las áreas y disposición del personal para trabajar y cumplir con los compromisos.
2. Rendición de cuentas y seguimiento a las observaciones y recomendaciones de órganos de vigilancia y control.
3. El proceso está estandarizado y consolidado de manera interna.
4. Adecuada focalización de los recursos hacia las localidades que presentan los mayores grados de rezago.
5. Transparencia en la toma de decisiones al utilizar los comités comunitarios de priorización y asignación de obras.
6. Adecuada documentación del ejercicio del gasto al contar con actas y expedientes técnicos de la ejecución del gasto.
7. La mayor parte de los recursos se ejercieron a través de procesos licitatorios.
8. Procesos de evaluación anteriores, los cuales han abonado a la mejora en el ejercicio de los recursos.
9. Se cumple oportunamente con el envío de información a los sistemas que generan información presupuestal.
10. Adecuada identificación de la ejecución del gasto en la Dirección de Programación.
11. El sistema de evaluación del desempeño se encuentra consolidado

2.2.2.- Oportunidades:

- 1.- Los aspectos señalados como una carencia o debilidad, pueden ser atendidos mediante el diseño de estrategias puntuales para su atención.
 - 2.- El diseño de una agenda de mejora que permita atender de manera puntual las sugerencias.
 - 3.- Continuar con los procesos de evaluación y de mejora continua ya implementados.
 - 4.- Desarrollar Reglas de Operación para cada uno de los programas presupuestarios hará más eficiente la ejecución del gasto.
 - 5.- Diseñar e instrumentar un padrón único de beneficiarios, utilizando los diferentes registros existentes.
- Aplicar y utilizar las CUIS en tiempo y forma, proveerá certidumbre en cuanto a las condiciones reales de la población y sus carencias.

2.2.3.- Debilidades:

1. No hay un plan o programa de desarrollo urbano en el que se especifiquen las necesidades de pavimentación, electrificación y construcción de redes de agua potable que presentan tanto las zonas

- urbanas como las zonas rurales de la demarcación.
2. Existe una alineación y congruencia entre los programas presupuestarios y la planeación nacional, estatal y municipal, sin embargo, no hay un diagnóstico propio de la situación de vivienda del municipio.
 3. Existe una alta movilidad de personal, lo que disminuye la eficacia en la ejecución de los programas por la carencia de conocimiento experto en el tema; situación que si bien es cierta puede ser complementada con capacitación; también conlleva un proceso de adaptación, integración y aprendizaje; lo que retrasa y dificulta la ejecución de algunos procesos.
 4. Se cuenta con manuales de operación, pero requieren de actualización y el diseño de Reglas de Operación propias para la ejecución de los programas presupuestarios que considerare las condiciones reales de la estructura operativa de los ejecutores; para brindar mayor transparencia y una rendición de cuentas más apropiada del programa presupuestario.
 5. Se carece de una agenda de mejora que de seguimiento adecuado y real a los avances en cuanto a la ejecución interna del programa presupuestario.

2.2.4 Amenazas:

- 1.- De no efectuarse la actualización de cifras de población potencial, población objetivo, no habrá una asignación de gasto pertinente conforme a las necesidades de vivienda que presenta la población, como consecuencia de ello, se trabajará con presupuesto insuficiente y no podrán disminuirse las carencias.
- 2.- Continuar con la alta movilidad de personal no abonará a la mejora continua del proceso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Los programas presupuestarios evaluados tienen identificados los problemas y necesidades a resolver.
2. Se cuenta con documentos, información y/o evidencias que permiten darle seguimiento a la evolución y ejecución de los programas presupuestarios
- 3.- Los programas presupuestarios cuentan con justificación teórica documentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 que sustenta el tipo

de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. Y este documento se encuentra alineado con los planes nacional y estatal de desarrollo 2013-2018.

4.- Los Programas presupuestarios cumplen con todos los aspectos que el ciclo presupuestario establece para el presupuesto basado en resultados en concordancia con la visión de la gestión basada en resultados, por lo que hay incremento para un mayor número de población atendida.

5.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

6.- Se plantea como propuesta para mejorar el proceso de apoyo a los solicitantes, construir diagramas de flujo para el proceso general del programa y para los procesos clave del mismo.

7.- Actualizar las MIR y los árboles de problemas y árboles de objetivos.

8.- Desarrollar un diagnóstico actualizado de las condiciones de la población.

9.- Crear un padrón único de beneficiarios con información de todos los programas para evitar duplicidades.

10.- Los programas presupuestarios no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, respecto de los procesos y productos entregados, por lo que se sugiere desarrollar este mecanismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Aprovechar las fortalezas para consolidar la planeación estratégica en las áreas vinculadas a la ejecución del programa, toda vez que al ser un proceso transversal que se encuentra concatenado a todas las áreas resulta esencial fortalecer este aspecto.

2.- Revisión y rediseño de los árboles de problemas, para actualizarlos.

3.- Actualización de las MIR utilizando las herramientas de Marco Lógico.

4.- Capacitación a las áreas vinculadas, para contrarrestar el aspecto de la rotación de personal.

5.- Desarrollar Reglas de Operación propias para fortalecer la ejecución de recursos

7.- Actualizar los manuales de operación.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
MAP. LILIANN BROWN HERRERA

4.2 Cargo: COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN
4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis S.C
4.4 Principales colaboradores: L.A. MAYRA YAQUELIN ALVAREZ OBANDO M.V. JORGE ALBERTO CONTRERAS RUIZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: conoscavhsa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 99 33 59 14 00/ 99 31 43 46 57

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): F-015.- Apoyo a la Vivienda K-014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, K-004.- Electrificación
5.2 Siglas: FISM-FISE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Centla. Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo X__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal__ Local_X__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Programación. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Coordinación del Ramo.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Yadira Jiménez de la Cruz.- Dirección de Programación.-
programacion.centla@gmail.com
C. Jorge Zurita Corrigeux.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.- obras.centla@gmail.com
Ing. Miguel Atila Pérez Casanova.- Coordinación del Ramo.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa (X) 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación
Pública Nacional ____
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: **\$387,000.00 sin iva**

6.4 Fuente de Financiamiento:
Participaciones-Remanente 2018, Referencia Económica: GC.-0136.-
Servicio de Evaluación de Programas Presupuestarios 2018, ejercidos con
recursos federales.-Partida: 33901.- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos
Integrales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://centla.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://centla.gob.mx>